

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

AlianzasEstrategicas.

Pamela Martin.

Cita:

Pamela Martin (2009). *AlianzasEstrategicas*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1969>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

AlianzasEstrategicas

Pamela Martin

Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Sociología de la Universidad de Buenos Aires-Facultad de Ciencias Sociales

Licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires-Facultad de Ciencias Sociales.

En el marco de la desregulación del sistema educativo de los años 90; la transferencia de Nación a las Provincias de los servicios educativos, salvo las Universidades, se consolidó una doble fragmentación del sistema educativo nacional, por un lado el traspaso a las provincias de la educación primaria, secundaria y terciaria no universitaria; con la consiguiente problemática de gestión, administración y financiamiento y por otro lado las universidades en tanto instituciones autónomas –estatales o privadas-con carácter nacional.

La sumatoria de procesos de desarticulación y de desigualdad educativa, como consecuencia de los circuitos de calidad diferenciados existentes en el sistema, agudiza tanto las problemáticas de heterogeneidad en el nivel educativo y cultural de los integrantes, como el índice de los alumnos que abandonan la carrera elegida en el primer año de cursada

Este trabajo que presento se propone reflexionar sobre el reto que enfrenta el sistema educativo general en torno a la problemática de como lograr una mayor y mejor articulación entre diferentes niveles educativos con diferentes responsables estatales.

En función de ello el objetivo general de este trabajo se propone promover los desarrollos de alianzas estructurales para posibilitar la articulación entre Universidad y Escuelas Medias, vista ésta como una de las herramientas necesarias para hacer frente a la crisis de desgranamiento y deserción que sufre el sistema educativo.

Presenta como primera parte el trabajo un breve análisis histórico sobre la política de desregulación enmarcada en el modelo neomodernismo; “*caracterizado, sobre todo en su versión tecnológica, cuyos elementos fundamentales serían el sistema económico, la confianza en el progreso científico-tecnológico la democracia (aunque limitada), la libertad (privada), la igualdad (transmutada en meritocracia).....Se torna habitual escuchar términos como rendimiento, eficiencia, productividad, excelencia, etc.*”. (Giovine; 1996:123)

En una segunda parte analizo el lugar y función que ocupan los actores intervinientes en esta alianza/articulación, Secretaria de Políticas Públicas-Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior CPRES, instituciones de educación superior, instituciones de educación media, gobierno provincial, y sectores productivos estratégicos.

Como tercera parte, analizo la importancia de los diagnósticos y programas de acción compartidos por el conjunto de los integrantes del sistema; a partir presentación de experiencia PROYECTO: “Articulación Universidad-Escuela Media en el Centro de la Provincia de Buenos Aires”UNCPBA – El fortalecimiento de vínculos cooperativos entre niveles a partir de la *Educación Basada en Competencias en la Formación Universitaria*. Presentar líneas de acción tendientes a la disminución de la deserción estudiantil, en pos de una igualdad de oportunidades.

PROCESOS DE PRIVATIZACION, DESREGULACION Y DESCENTRALIZACION

La reforma del Estado Argentino, en el marco del proceso de privatización, desregulación y descentralización, a fines de los “80, afianzo el carácter neoliberal del Estado.

Leyes como la Ley N 23.696 de Reforma del Estado, y la Ley N 23.697 de Emergencia Económica, promovieron estrategias desde el Estado, tendientes a la desregulación concepto que “*designa la des-implicación del estado en la organización de la economía y del trabajo*” (Augusto Rasco, 1993:31)

Estas estrategias, suponen un nuevo rol del Estado en materias de políticas públicas, económicas, sociales y educacionales. En materia de la agenda educativa se apela a un nuevo vocabulario que “*despolitiza el discurso educativo resignificandolo como mercancía*” (Giovine, 1996)

Esta matriz se logro con la participación de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), la CEPAL, que construyeron y reconfirmaron una política neoconservadora o

de “*modernización conservadora*”, la que se basaba en un ajuste estructural que convirtió a la educación en un factor clave para avanzar en el desarrollo científico-tecnológico. “*caracterizado, sobre todo en su versión tecnológica, cuyos elementos fundamentales serían el sistema económico, la confianza en el progreso científico-tecnológico la democracia (aunque limitada), la libertad (privada), la igualdad (transmutada en meritocracia).....Se torna habitual escuchar términos como rendimiento, eficiencia, productividad, excelencia, etc.*”. (Giovine; 1996:123)

El proceso de descentralización significó la intención de “desmonopolizar” instituciones en manos de las “burocracias centrales”. El proceso de la reforma educativa, implicó el proceso de transferencia entre la autonomía de las jurisdicciones provinciales y la autonomía de las escuelas.

En esta lógica de acción el Plan de Transformación Educativo, tendiente a la integración y federalización, la educación se embarcó en un viaje que solo agudizó las diferencias y desigualdades sociales, en las distintas provincias o municipios, reforzando las desigualdades de las distintas provincias o municipios que solo aceptaron pasivamente la transferencia.

La Ley Federal de Educación N 24.195 (1993) se promulgó entonces con la orientación de organizaciones como CEPAL-UNESCO; en el marco de una lógica de inserción en la región latinoamericana, con equidad; “la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de progresiva equidad social” (CEPAL, 1990:9)

La descentralización de las políticas públicas, implicó el traslado al ámbito provincial y municipal de las prestaciones del Estado.

Según Borja (1988), la descentralización implica no solo el acto de deshacerse por parte de un actor de las prestaciones; sino otro actor/sujeto que reclame desde su propia conciencia y voluntad, los recursos que le son transferidos, lo que implica como mínimo autonomía política-administrativa. Un actor conciente en la decisión de adquirir nuevos servicios, acorde con sus competencias o habilidades alcanzadas. Esto en la transferencia del sistema educativo no ocurrió; razón principal de la desarticulación del sistema educativo.

En este momento histórico, de descentralización financiera, política y educativa, en el marco de la Educación Superior, se promulgó la Ley de Educación Superior N 24.521 como marco

regulatorio de la actividad universitaria, para las universidades estatales y privadas, un programa de incentivos a la investigación científico/tecnológica universitaria, constitución de la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), El Consejo de Universidades, se desarrolló el Programa de Reforma de la Educación Superior (CEPRES) financiado con un crédito del Banco Mundial, y fue el que incluyó importantes iniciativas como el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMECA)

Estas condiciones en donde se desarrollaron ambas reformas e instrumentos legales, o marcos regulatorios, exacerbaron y confirmaron el camino de desarticulación del sistema educativo en general, que produjo “*fallas en la coordinación*” del sistema educativo argentino como lo define Del Bello (2004):

Doble fragmentación del sistema educativo

- a) *Aislamiento de las instituciones universitarias respecto a los procesos educativos no universitarios, en los territorios en las que están insertas*
- b) *Desarticulación del subsistema de educación no-universitario*
- c) *La desarticulación entre la educación media y la universitaria*

Estas “*fallas de coordinación*” se encuentran insertas en la lógica de la *autonomía universitaria*; autonomía que como lo describe en su análisis histórico Villanueva es un concepto construido a partir de la reforma de 1918 y cómo este concepto no ha perdido vigencia sino por el contrario ha “*mutado*”, “*provocando la construcción de prácticas y discursos endogámicos, para la universidad*” (Villanueva 2004:201).

Toma en su análisis las características de distanciamiento de la universidad con la sociedad, distanciamiento con el mercado laboral y con los proyectos de desarrollo productivo, investigaciones científicas sin aplicación, escasa actividad de extensión y referencia, desarticulación del sistema educativo (superposición de títulos, planes de estudio, falta de articulación entre universidades)

En este marco de acción no se logró articular las políticas educativas en los distintos niveles educativos, con diferentes responsables estatales, sea por la desregulación de la educación por parte del Estado a las provincias y municipios, y por otro lado por la “autonomía universitaria” a través de la autorregulación de las instituciones, a través de los claustros y su coordinación política, liderazgo interno.

Estos factores condicionantes nos plantean preguntas transversales acerca de ¿cómo podríamos conformar una moderna ciudadanía? , ¿Cómo conformar una sociedad justa y autónoma, a partir de la base de una transferencia sin decisión autónoma por parte de quien debía recibir y ahora gestionar? ¿Cómo podrá la Universidad encontrar articulación con el mercado laboral, y con la sociedad?, si aparece como un actor aislado, sin interrelación con los mismos, sea esto porque no logra retener a los alumnos o si planteamos la problemática de los largos periodos que pasa el alumno al interior de la misma, para luego salir al mercado de trabajo, con una edad avanzada.

El análisis histórico plantea como las transformaciones de los 90 reconfirmaron un modelo neoliberal que reafirmo las bases de las diferencias, apoyados en la lógica de mercado, en conceptos como calidad, eficiencia, productividad y excelencia. Diferencias que construyen sentidos de desigualdad en los sujetos que vivencian los procesos.

LOS ACTORES INTERVINIENTES

Durante las últimas décadas, en el ámbito de la Educación Superior se consolidaron Políticas de Estado, los instrumentos de esas políticas fueron la Ley de Educación Superior 24.521/95, fueron variados y se articularon en torno a organismos y programas.

En este trabajo se esbozan algunas características distintivas de cada uno de los actores, ya que no es prioritario el desarrollo de sus funciones en profundidad.

La Universidad: Institución autónoma, formada por claustros con mucha participación política partidaria y con cuerpos colegiados académicos de peso significativo.

Actor con el rol de promover, desarrollar y construir conocimiento científico. Es un lugar donde se llevan a cabo un conjunto de interacciones, consensos y conflictos.

El 85% del sistema universitario corresponde al universidades estatales y cada provincia cuenta con al menos una universidad publica a excepción de los territorios de Neuquén, Río Negro por un lado y Corrientes y el Chaco por el otro que cuentan con una Universidad estatal en cada uno de esos territorios interprovinciales.(Del Bello, 2004:48)

Las Universidades debieran de replantear el concepto de autonomía, y el de vinculación con la sociedad, ya que no solo son condicionantes en problemáticas al interior de la misma, en relación al desgranamiento, abandono y fracaso; en los índices de calidad o excelencia educativa, sino que plantean el problema epistemológico de significación del rol de la misma para el progreso o avance del conocimiento científico, en pos de la construcción de lo social.

El Gobierno (Estatal y Provincial)

Coordinación de acciones y programas establecidos en torno a los principales problemas:

Secretaria Políticas Universitarias, como el organismo responsable de la Políticas Universitarias, en donde supone introducir cambios en la relación entre la Universidad, el conocimiento avanzado, el Estado y el Sistema Político.

El desafío de la Secretaria apunta a generar actividades destinadas a consolidar un sistema universitario más articulado, de mejor calidad y en correspondencia con las necesidades de la sociedad.

Planteo de programas –acuerdos. Planificación estratégica de ofertas educativas más pertinentes, desde el punto de vista nacional, regional, local.

Tendientes a solucionar: la Desarticulación del Nivel terciario con el nivel secundario, las altas tasas de abandono, desgranamiento y repitencia, desarticulación de las distintas instituciones del sistema universitario.

CPRES (Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior) Creados a partir de la Ley de Educación Superior. Espacios de coordinación de políticas universitarias.

Divididos regionalmente, han tendido más de un lustro de actividad, en el cual todavía se reformulan el fortalecimiento institucional y funcional y el desarrollo de una agenda sustantiva. Cuestiones como la movilidad de los estudiantes de forma horizontal en el sistema educativo, por ejemplo, la desarticulación del Nivel terciario con el nivel secundario, como también plantear soluciones en la relación entre la educación superior y el desarrollo socioeconómico regional y local. Elaborar diagnósticos de nivel regional y local, para lo que trabajan con organismos como ***Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional***, necesitan la colaboración y acción de las universidades y los gobiernos provinciales.

Consejo de Universidades lo integran el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) la Comisión directiva del Consejo de Rectores de Universidades Privadas

(CRUP) , un representante de cada uno de los siete Consejos Regionales (CPRES) y un representante del consejo Federal de Cultura y Educación. Tiene la capacidad de producir cambios estructurales, a partir de la coordinación, articulación e intercambio, no sin conflictividad.

CONEAU Comisión Nacional para la Evaluación y Acreditación Universitaria

Órgano de coordinación de SPU. Se conforma en 1996, realizo la evaluación de proyectos institucionales de nuevas universidades o institutos universitarios, nacionales, provinciales, privados, o de instalación extranjera en el país. La evaluación de informes anuales de instituciones universitarias, evaluación externa, acreditación de posgrados; desde 1999 la evaluación de solicitudes de reconocimiento definitivo y de agencias privadas de evaluación y acreditación de carreras de grado.

Escuela Media la educación será comprendida como el resultado del accionar de múltiples actores sociales, que gestionan desde sus espacios de poder, modelos sociales que derivarán en políticas educativas. Las mismas orientarán la institucionalización y puesta en marcha de diseños curriculares que se volverán realidad en la cotidianeidad de las aulas. Se hace indispensable, entonces, considerar que los conocimientos y la escuela tal como la conocemos es el resultado de procesos socio-históricos, fundamentados en diversos modelos políticos y económicos.

PROYECTO: “Articulación Universidad-Escuela Media en el Centreo de la Provincia de Buenos Aires” UNCPBA

La sumatoria de procesos de desarticulación y de desigualdad educativa, como consecuencia de los circuitos de calidad diferenciados existentes en el sistema, agudiza tanto las problemáticas de heterogeneidad en el nivel educativo y cultural de los integrantes, como el índice de los alumnos que abandonan la carrera elegida en el primer año de cursada

Como puesta en práctica de esta relación entre nivel universitario y nivel medio, analizo la importancia de los diagnósticos y programas de acción compartidos por el conjunto de los integrantes del sistema; a partir presentación de experiencia *PROYECTO: Articulación Universidad- Escuela Media*.

En dicho proyecto se intento avanzar en el diagnostico y diseño de estrategias de articulación entre niveles.

Se estructuro en dos módulos en el primero se tomaron diagnósticos acerca de las dificultades de enseñanza-aprendizaje, en las instituciones de nivel medio en las áreas de lengua, matemática, ciencias naturales, a partir de encuestas, diferenciadas por áreas.

En el segundo se realizaron acciones de capacitación docente vinculadas al diseño de materiales áulicos y evaluación de las acciones que se llevan a cabo en el aula

Algunas de las conclusiones, fueron:

- *Muchos alumnos perciben a la universidad como un ámbito al que ellos no podrán acceder. Esto se ve reforzado por la situación socioeconómica que los lleva a privilegiarla búsqueda inmediata de un trabajo.*
- *En el caso de los alumnos de polimodal, la valoración de la escuela se vincula a su aspiración de progreso y a la posibilidad que le ofrece la escuela, a un grupo reducido de continuar estudios superiores.*
- *Con respecto a la visión de los docentes, tanto en polimodal, como en Adultos, se encontró distinción entre los problemas que hacen a la enseñanza, de aquellos que hacen el aprendizaje. Los docentes parecen atribuir las dificultades de la enseñanza y sus causas, a los problemas de aprendizaje de sus alumnos.*

En relación al Modulo II, se seleccionaron 30 docentes universitarios y del nivel medio de las áreas especificadas, para participar en la experiencia de capacitación.

Esta actividad permitió la implementación y el diseño de materiales destinados al trabajo áulico. Estos materiales fueron probados en el aula, las que a partir del diagnostico, facilito el logro de los resultados esperados.

CONCLUSION:

Entre la desregulación del sistema medio y la autonomía y la autarquía del sistema universitario, existe un camino que se transita de manera estructural, a partir de los CPRES de cada región, o de la Secretaria de Política Universitaria, con mucho conflicto entre acuerdos y desacuerdos.

En el medio solo tenemos un camino a transitar, que sin duda transitan los alumnos y en donde las estructuras o instituciones o actores institucionales, se conforman y se inscriben en el mismo momento en el que actúan.

En ese momento van creando su identidad de actor, de protagonista de alianzas; alianzas que permitan construir puentes, que decodifiquen el lenguaje de los alumnos; de los que tienen que caminar.

Alianzas que se construyan como puentes sin conceptos pocos claros de calidad, eficiencia, pertinencia, equidad.

La estrategia de las alianzas se vera reflejada en la construcción de puentes basados en conceptos didácticos como interacción, que permitan el armado de redes de calidad, donde puedan transitar los actores.

Bibliografía

- **Del Bello J,C:** *Propuestas de agenda de política Universitaria para el periodo 2004/2010* EN Marquis Carlos: "La Agenda Universitaria" Colección de Educación Superior, UP. Universidad de Palermo Bs.As.2004
- **Fanelli Ana G de:** *Indicadores y estrategias en relación con la graduación y el abandono universitario* EN Marquis Carlos: "La Agenda Universitaria" Colección de Educación Superior, UP. Universidad de Palermo Bs.As.2004
- **Villanueva E,** *Balance, perspectivas y propuestas para la educación superior* EN Marquis Carlos: "La Agenda Universitaria" Colección de Educación Superior, UP. Universidad de Palermo Bs.As.2004
- **Marquis C: Temas para una agenda universitaria** EN Marquis Carlos: "La Agenda Universitaria" Colección de Educación Superior, UP. Universidad de Palermo Bs.As.2004
- **Pugliese J.C:** *Políticas de Estado para la Universidad Argentina-Balance de una gestión en el nuevo contexto nacional e internacional*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaria de Políticas Universitarias, Mayo 2003
- **Pugliese JC:** *Articulación Universidad-Escuela Media – Acciones del Programa: experiencias para compartir* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaria de Políticas Universitarias, Septiembre 2005
- **-Tenti Fanfani, Emilio.** "La educación como violencia simbólica: P.Bourdieu y J.C. Passeron" pp247 -272
 - **Pagviglianiti Norma:**"El derecho a la Educación" *Una construcción Histórica Polémica" Jornadas debate Ley de Educación. En defensa de la Educación Publica* Serie de Fichas de cátedra 101/06- .Depto de Ciencias de la educación Cátedra de Política Educacional Fac.de Filosofía y Letras de la U.B.A.

- **Tedesco J,C y Tenti Fanfani:** *"La reforma educativa en la Argentina. Semejanzas y particularidades.* EN BID PROYECTOS: "Las reformas Educativas en la Década de 1990" Un estudio comparado de Argentina, Chile y Uruguay, Ministerios de Educación de Argentina, Chile, y Uruguay. Grupo Asesor de la Universidad de Stanford.
- **Filmus D:** *"La descentralización educativa en el centro del debate"* EN Isuani, A – Filmus, D (comp.), La argentina que viene, Análisis y propuestas para una sociedad en transición. FLACSO-UNICEF- Norma Bs.AS.1998
- **Bravo H.:** *"La Descentralización educacional. Sobre la Transferencia de establecimientos"*. Centro Editor de América Latina.1994.Bs.AS.
- **-Cuadernillos para la transformación:** *Hacia la escuela de la ley 24.195. La Transformación del Sistema Educativo.* Temas básico.Nueva escuela Serie 1 al 5. (1996)
- **-Sacristán, Gimeno:** *La descentralización del sistema educativo y sus implicancias pedagógicas y sociales.* En Movimiento Pedagógico N°.Revista de la Escuela de Capacitación Marina Viste. CTERA 1993, Bs.AS.
- **-Paviglianiti, N:** *Neoconservadurismo y Educación: Un debate silenciado en la Argentina del 90.* El Quirquincho. Bs.AS.1993.
- **-Bevilacqua Liliana Inés:** *"Planificación y Formulación de Políticas Educativas"*- Curso Regional, Monografía acerca del Sistema Educativo de la Prov. De Bs.AS., 2001, DGCyE
- **-Salonia, A:** *Antecedentes de la Ley Federal de Educación.* En la Ley Federal de Educación y Transformación del Sistema Educativo. AAVV, 1995 El Ateneo. Bs.AS.
- **-Sander Benno:** *"Gestión Educativa en América Latina"* Construcción y Reconstrucción del conocimiento- Ed. Troquel
- **-Lion Carina:** *Algunos interrogantes sobre la Ley Federal de Educación* EN La Modificación de la Estructura del sistema educativo Argentino, fundamentos para su critica Cuaderno Temático N°1, Diciembre 1997
- **Poggi/Tiramonti:** *IN-Eficiencia e IN-eficacia del Sistema Educativo Argentino*_EN Tiramonti G BraslavskyC Filmus D, (comp) Las transformaciones de la Educación Argentina en 10 años de democracia. FLACSO, Bs.AS.1995
- **Documento Preliminar para la discusión sobre la Educación Secundaria en Argentina,** Ministerio de Educación Presidencia de la Nación, 2008
- **Documento para el debate "Ley de Educación Nacional" anteproyecto de ley, hacia una sociedad de calidad para una sociedad mas justa** Ministerio de Educación Presidencia de la Nación, 2006